

AENOR

**INFORME PÚBLICO RESUMEN DE LA  
AUDITORÍA DE GESTIÓN FORESTAL  
SOSTENIBLE DE LA ORGANIZACIÓN**

**CENTRO MONTES Y ASERRADERO DE  
VALSAÍN**

**Nº certificado: PEFC/14-23-00008**

**Nº INFORME: 09**

**TIPO DE INFORME: SEGUIMIENTO CON ADAPTACIÓN**

**NORMA/S DE APLICACIÓN: UNE 162002:2013**

**FECHAS DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA: 2015-10-13 y 14**

## A. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

<b>Nombre de la Organización</b>	CENTRO MONTES Y ASERRADERO DE VALSAÍN
<b>Domicilio Social</b>	CL PRIMERA, 11 40109 – VALSAÍN (SEGOVIA)

## B. SUPERFICIE INCLUIDA EN LA UNIDAD DE GESTIÓN

Se incluyen en la certificación 10.624,18 hectáreas correspondientes a:

Denominación Monte	Término Municipal	Provincia	Superficie (ha)
MONTE MATAS DE VALSAÍN (MUP 1)	SAN ILDEFONSO – LA GRANJA	SEGOVIA	3.044,67
MONTE PINAR DE VALSAIN (MUP 2)	SAN ILDEFONSO – LA GRANJA	SEGOVIA	7.579,51

## C. OBJETIVO DEL INFORME PÚBLICO

El objetivo de este informe público es dar cumplimiento a los requisitos establecidos por PEFC España en el Sistema Español de Certificación Forestal, en el que se establece que la entidad de certificación deberá facilitar a la entidad auditada un resumen del informe de la certificación en el que se incluyan:

- los datos más significativos del proceso
- un listado de las personas físicas o jurídicas que han remitido comentarios.

Asimismo, y para dar cumplimiento a los requisitos de PEFC España, la Organización auditada deberá poner a disposición pública este Informe resumen de la certificación.

## D. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Determinar el grado de conformidad con los criterios de auditoría establecidos en los documentos:

- Norma UNE 162002:2013
- Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España (revisión de junio de 2014), en lo que se refiere a los requisitos establecidos para la modalidad individual

y evaluar su eficacia para lograr los objetivos especificados.

## **E. RESUMEN DEL PROCESO DE AUDITORÍA**

Con fecha 2015-10-13 y 14 se ha realizado la auditoría de seguimiento (con adaptación a la nueva versión de la norma UNE 162002:2013) al Sistema de Gestión Forestal Sostenible de los montes Matas de Valsaín y Pinar de Valsaín, gestionados por el CENTRO MONTES Y ASERRADERO DE VALSAÍN (CMAV), y certificados desde el año 2004. El CMAV depende directamente del Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN) dependiente a su vez del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

La superficie certificada alcanza un total de 10.624,18 ha, y corresponde a masas de *Pinus sylvestris* como especie principal, aunque existe también representación de frondosas, principalmente *Quercus pyrenaica*. El uso predominante es el productivo, con un uso secundario de carácter protector y social.

Durante la realización de la auditoría, tal y como establece PEFC, se han considerado los criterios establecidos en los documentos:

- La Norma UNE 162002:2013, en la que se desarrollan los Criterios e Indicadores paneuropeos aplicables a escala individual.
- "Sistema Español de Certificación Forestal" de PEFC-España, en su revisión de junio de 2014.

Para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma de referencia se ha procedido a la revisión de la documentación de la organización relativa al Sistema de Gestión Forestal. Posteriormente se han realizado visitas a diferentes lugares de los montes seleccionados previamente por muestreo, para verificar el cumplimiento in situ de los requisitos de la norma de referencia y de las propias directrices de gestión de la organización.

## **F. INFORMACIÓN PÚBLICA**

La organización pone en conocimiento público la certificación de su sistema de gestión forestal sostenible a través de la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con acceso directo a través del enlace: [www.magrama.gob.es](http://www.magrama.gob.es)

En esta página web la organización ha incluido el resumen de la última auditoría de gestión forestal sostenible.

Tanto en las oficinas del CMAV como en el Centro de Interpretación de Boca del Asno se dispone de sendos Libros de Quejas y Reclamaciones a disposición del público en general.

La Organización ha puesto a disposición las quejas y/o reclamaciones recibidas desde la anterior auditoría. Tras el análisis de las mismas no se evidencia que ninguna de ellas afecte de manera directa y significativa al sistema de gestión forestal sostenible PEFC. No obstante, es necesario destacar que la Organización ha procedido a contestar convenientemente a las personas afectadas.

## **G. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA**

Durante la realización de la auditoría se han detectado una serie de aspectos positivos entre los que cabe destacar:

- a) Los esfuerzos llevados a cabo por la organización por compatibilizar de manera integral y para toda la superficie certificada el aprovechamiento forestal en los montes objeto de certificación con la biodiversidad y el estado de conservación del monte.
- b) El completo seguimiento del estado fitosanitario de las masas forestales.

Además, en la auditoría se detectaron dos desviaciones, al no poder evidenciarse el seguimiento y cumplimiento de alguno de los parámetros/indicadores establecidos en los Criterios 1 y 2 de la Norma de Referencia en alguno de los montes certificados objeto de auditoría.

En este sentido, la organización procedió a la elaboración de un plan de acciones correctivas, en el que se han determinado las acciones a desarrollar para el análisis del origen y la eliminación de la causa de las desviaciones detectadas.

Cabe destacar que en posteriores auditorías se comprobará la adecuada implantación de las medidas correctivas emprendidas por la organización, así como su validez y eficacia.

A la vista de las conclusiones derivadas de la auditoría y de dicho plan, se considera asegurada la coherencia y continuidad del Sistema de Gestión Forestal Sostenible en los montes gestionados por CENTRO MONTES Y ASERRADERO DE VALSAÍN (CMAV).

**JOSÉ MAGRO GONZÁLEZ**  
**GERENTE DE MEDIO AMBIENTE**



En Madrid, a 9 de noviembre de 2015.